

CONCON,

17 OCT 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 2 5 4 2

VISTOS:

- 1.- Decreto Supremo N° 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.
- 2.- Lo dispuesto por los Artículos 5°, 6°, 13°, 14° de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.
- 4.- El Decreto Registrado N° 14 de fecha 25 de Enero del 2000 que aprueba la Carrera Funcionaria de Salud.
- 5.- El Decreto Presupuestario N° 01 de fecha 10 de enero del año 2017, que aprueba el presupuesto de Salud para el año 2017
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 2.316 de fecha 29 de septiembre del año 2016, donde aprueba la dotación año 2017.-
- 7.- Certificado disponibilidad presupuestaria N°625 de fecha 04 de octubre del año 2017
- 8.- Ficha Carrera Funcionaria de Doña MARTHA SALGADO CUARTAS
- 9.- Ficha cambio de nivel N° 34/2017 de fecha 01 de octubre del año 2017 firmada por Encargada Recurso Humano, Encargado de Remuneraciones, Encargado de Presupuesto y Director Desam
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- **RECONOZCASE** a la Funcionaria Doña **MARTHA SALGADO CUARTAS** el nuevo puntaje por experiencia por el nuevo bienio cumpido en la carrera funcionaria el día 25 de agosto del año 2017 y el nuevo cambio de Nivel en la Carrera Funcionaria de Salud, cancelese a contar del mes de agosto del año 2017 como se indica a continuacion:

NOMBRE	JOR.	RUT.	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE			NIVEL NUEVO
				EXPER.	CAPACITACION	TOTAL	
MARTHA SALGADO CUARTAS	33	14.714.822-4	11	3,731	886.25	4,617.25	10
ODONTOLOGA CAT. A							
JORNADA 33 HORAS							

2.- **NOTIFIQUESE** por Secretaria Municipal.

(Avda. general bulnes 30 casa a-4 viña del mar)

**REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
PATRICIO ANDERS TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL (5)

  
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DEPTO. SALUD  
INTERESADO

OSG/MEG/MCD/evp

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado